ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIION DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2294	1

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE-	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.:
01/11/2013	18/10/2013	20/06/2014	201.714.550

TOMADOR: GARCIA SEGOVIA, RAMON

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	TOTALES	201.714.550	545.455

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACION DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CARLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVIO A GRAL. DIAZ HASTA LA ESTANCIA SALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES, DE ACUERDO AL CONTRATO N°5261/2013 DEL 18/10/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE N°866/2013, ADJUDICADA POR RESOLUCION P/CP/N°2160/2013 DEL 16/09/2013 - PAC CON CODIGO N° 250529.-
SE HACE CONSTAR QUE, LA VIGENCIA CORRECTA DE LA POLIZA A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ENDOSO ES DE 245 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO) DIAS, DESDE EL 18/10/2013 HASTA EL 20/06/2014.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	545.455
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	54.545
Premio	Gs.	600.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 600.000 (Guaranies Seiscientos Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIION DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2294	2

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE-

Documento: 80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.:
13/06/2014	20/06/2014	20/08/2014	201.714.550

TOMADOR: GARCIA SEGOVIA, RAMON

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	TOTALES	201.714.550	545.455

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACION DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CARLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVIO A GRAL. DIAZ HASTA LA ESTANCIA SALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES, DE ACUERDO AL CONTRATO N°5261/2013 DEL 18/10/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE N°866/2013, ADJUDICADA POR RESOLUCION P/CP/N°2160/2013 DEL 16/09/2013 - PAC CON CODIGO N° 250529 Y NOTA DE TRANSMISION DE FAX SGF/DSE/753/2014 DE FECHA 18/06/2014.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	545.455
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	54.545
Premio	Gs.	600.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 600.000 (Guaranies Seiscientos Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

SEGUROS Y REASEGUROS ALFA S.A.

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIION DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2294	3

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE-	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.:
13/08/2014	20/08/2014	30/11/2014	201.714.550

TOMADOR: GARCIA SEGOVIA, RAMON

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	TOTALES	201.714.550	545.455

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACION DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CARLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVIO A GRAL. DIAZ HASTA LA ESTANCIA SALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES"; DE ACUERDO AL CONTRATO N°5261/2013 DEL 18/10/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE N°866/2013, ADJUDICADA POR RESOLUCION P/CP/N°2160/2013 DEL 16/09/2013 - PAC CON CODIGO N° 250529, NOTA DE TRANSMISION DE FAX SGF/DSE/753/2014 DE FECHA 18/06/2014, Y NOTA TRANSMISION DE FAX DCP/DSE/987/2014 DE FECHA 07/08/2014.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	545.455
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	54.545
Premio	Gs.	600.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 600.000 (Guaranies Seiscientos Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ALFA S.A. DE SEGUROS

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2294	4

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD-ANDE-	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.:
01/12/2014	30/11/2014	30/11/2015	201.714.550

TOMADOR: GARCIA SEGOVIA, RAMON

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
	TOTALES	201.714.550	2.750.000

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACION DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CARLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVIO A GRAL. DIAZ HASTA LA ESTANCIA SALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES"; DE ACUERDO AL CONTRATO N°5261/2013 DEL 18/10/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE N°866/2013, ADJUDICADA POR RESOLUCION P/CP/N°2160/2013 DEL 16/09/2013 - PAC CON CODIGO N° 250529, NOTA DE TRANSMISION DE FAX SGF/DSE/753/2014 DE FECHA 18/06/2014, NOTA TRANSMISION DE FAX DCP/DSE/987/2014 DE FECHA 07/08/2014; Y NOTA DE TRANSMISION DE FAX DCP/DSE/1504/2014 DE FECHA 21/11/2014.-

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	2.750.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	275.000
Premio	Gs.	3.025.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 3.025.000 (Guaranies Tres Millones Veinticinco Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2989	6

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
21/05/2018	31/05/2018	30/09/2018	201.714.550

TOMADOR: GARCIA SEGOVIA, RAMON

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CARLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVÍO A GRAL. DÍAZ HASTA LA ESTANCIA ZALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES", DE ACUERDO AL CONTRATO N° 5261/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE 866/2013, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 2160/2013, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/248/2017 DE FECHA 17/03/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/572/2017 DE FECHA 02/06/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/964/2017; TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/1247/2017 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/390/2018 DE FECHA 16/05/2018 - PAC N° 250529.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Doscientos Uno Millones Setecientos Catorce Mil Quinientos Cincuenta)	201.714.550	919.091
	TOTALES	201.714.550	919.091

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	919.091
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	91.909
Premio	Gs.	1.011.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.011.000 (Guaranies Un Millón Once Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros

Lic. Jorgelina Aguillera
Gte. Administrativo

Ricardo Sarubbi
Director

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2989	7

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
03/07/2018	03/07/2018	30/09/2018	40.004.540

TOMADOR: GARCIA SEGOVIA, RAMON

CONV. 1

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CARLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVÍO A GRAL. DÍAZ HASTA LA ESTANCIA ZALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES", DE ACUERDO AL CONTRATO N° 5261/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE 866/2013, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 2160/2013, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/248/2017 DE FECHA 17/03/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/572/2017 DE FECHA 02/06/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/964/2017; TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/1247/2017 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/390/2018 DE FECHA 16/05/2018 Y CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE FECHA 03/07/2018 - PAC N° 250529.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Doscientos Cuarenta Y Un Millones Setecientos Diecinueve Mil Noventa)	+ CONV. 1 241.719.090	363.636
	TOTALES	241.719.090	363.636

ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros

Lic. Jorgelina Aguilera
Gte. Administrativo

Ricardo Garubbi
Director

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras, al amparo del Art. 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLAUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto total de este Convenio Modificatorio N° 1 es de G 400.045.400 (cuatrocientos millones cuarenta y cinco mil cuatrocientos guaraníes), IVA Incluido, conforme a la planilla de precios anexa.

30/09/18 40.004.540
201714.551

Ing. ENRIQUE ARMADANS
Ing. Conrado L. Von Streber
DDICS

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2989	8

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
25/09/2018	30/09/2018	31/12/2018	241.719.090

TOMADOR: GARCIA SEGOVIA, RAMON

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CARLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVÍO A GRAL. DÍAZ HASTA LA ESTANCIA ZALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES", DE ACUERDO AL CONTRATO N° 5261/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE 866/2013, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 2160/2013, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/248/2017 DE FECHA 17/03/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/572/2017 DE FECHA 02/06/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/964/2017; TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/1247/2017 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/390/2018 DE FECHA 16/05/2018, CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE FECHA 03/07/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/773/2018 DE FECHA 12/09/2018 - PAC N° 250529.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Doscientos Cuarenta Y Un Millones Setecientos Diecinueve Mil Noventa)	241.719.090	830.909
	TOTALES	241.719.090	830.909

ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros

Lic. Jorgelina Aguilera
Gte. Administrativo

Ricardo Saguier
Director

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2989	9

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
14/12/2018	31/12/2018	30/05/2019	241.719.090

TOMADOR: GARCIA SEGOVIA, RAMON

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CARLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVÍO A GRAL. DÍAZ HASTA LA ESTANCIA ZALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES", DE ACUERDO AL CONTRATO N° 5261/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE 866/2013, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 2160/2013, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/248/2017 DE FECHA 17/03/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/572/2017 DE FECHA 02/06/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/964/2017; TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/1247/2017 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/390/2018 DE FECHA 16/05/2018, CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE FECHA 03/07/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/773/2018 DE FECHA 12/09/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/1129/2018 DE FECHA 28/11/2018 - PAC N° 250529.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Doscientos Cuarenta Y Un Millones Setecientos Diecinueve Mil Noventa)	241.719.090	1.355.455
	TOTALES	241.719.090	1.355.455

ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros

Lic. Jorgelina Aguilera
Gte. Administrativo

Ricardo Sarubbi
Director

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Ramo.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2989	10

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
22/05/2019	30/05/2019	30/11/2019	241.719.090

TOMADOR: GARCIA SEGOVIA, RAMON

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CARLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVÍO A GRAL. DÍAZ HASTA LA ESTANCIA ZALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES", DE ACUERDO AL CONTRATO N° 5261/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE 866/2013, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 2160/2013, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/248/2017 DE FECHA 17/03/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/572/2017 DE FECHA 02/06/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/964/2017; TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/1247/2017 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/390/2018 DE FECHA 16/05/2018, CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE FECHA 03/07/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/773/2018 DE FECHA 12/09/2018, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/1129/2018 DE FECHA 28/11/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/416/2019 DE FECHA 25/04/19 - PAC N° 250529.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Doscientos Cuarenta Y Un Millones Setecientos Diecinueve Mil Noventa)	241.719.090	1.660.909
	TOTALES	241.719.090	1.660.909

ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros

Lic. Jorgelina Aguilera
Gte. Administrativo

Ricardo Sarubbi
Director

contrario.

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2989	11

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
08/10/2019	30/11/2019	31/07/2020	241.719.090

TOMADOR: GARCIA SEGOVIA, RAMON

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CARLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVÍO A GRAL. DÍAZ HASTA LA ESTANCIA ZALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES", DE ACUERDO AL CONTRATO N° 5261/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE 866/2013, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 2160/2013, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/248/2017 DE FECHA 17/03/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/572/2017 DE FECHA 02/06/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/964/2017; TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/1247/2017 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/390/2018 DE FECHA 16/05/2018, CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE FECHA 03/07/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/773/2018 DE FECHA 12/09/2018, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/1129/2018 DE FECHA 28/11/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/416/2019 DE FECHA 25/04/19,TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/947/2019 - PAC N° 250529.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Doscientos Cuarenta Y Un Millones Setecientos Diecinueve Mil Noventa)	241.719.090	2.195.455
	TOTALES	241.719.090	2.195.455

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2989	12

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
21/07/2020	31/07/2020	28/02/2021	212	241.719.090

TOMADOR: GARCIA SEGOVIA, RAMON

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CÀRLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVÍO A GRAL. DÍAZ HASTA LA ESTANCIA ZALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES", DE ACUERDO AL CONTRATO N° 5261/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE 866/2013, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 2160/2013, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/248/2017 DE FECHA 17/03/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/572/2017 DE FECHA 02/06/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/964/2017; TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/1247/2017 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/390/2018 DE FECHA 16/05/2018, CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE FECHA 03/07/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/773/2018 DE FECHA 12/09/2018, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/1129/2018 DE FECHA 28/11/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/416/2019 DE FECHA 25/04/19,TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/947/2019 Y TRANSMISION DE FAX DCP/DSE/423/2020 DE FECHA 04/06/20 - PAC N° 250529.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Doscientos Cuarenta Y Un Millones Setecientos Diecinueve Mil Noventa)	241.719.090	2.186.364
	TOTALES	241.719.090	2.186.364

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2989	13

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
24/02/2021	28/02/2021	30/09/2021	214	241.719.090

TOMADOR: GARCIA SEGOVIA, RAMON

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CARLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVÍO A GRAL. DÍAZ HASTA LA ESTANCIA ZALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES", DE ACUERDO AL CONTRATO N° 5261/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE 866/2013, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 2160/2013, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/248/2017 DE FECHA 17/03/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/572/2017 DE FECHA 02/06/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/964/2017; TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/1247/2017 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/390/2018 DE FECHA 16/05/2018, CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE FECHA 03/07/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/773/2018 DE FECHA 12/09/2018, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/1129/2018 DE FECHA 28/11/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/416/2019 DE FECHA 25/04/19,TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/947/2019 Y TRANSMISION DE FAX DCP/DSE/423/2020 DE FECHA 04/06/20 - PAC N° 250529.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Cuarenta Y		

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

alfa S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2989	14

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
27/08/2021	30/09/2021	30/04/2022	212	241.719.090

TOMADOR: GARCIA SEGOVIA, RAMON

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CARLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVÍO A GRAL. DÍAZ HASTA LA ESTANCIA ZALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES", DE ACUERDO AL CONTRATO N° 5261/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE 866/2013, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 2160/2013, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/248/2017 DE FECHA 17/03/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/572/2017 DE FECHA 02/06/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/964/2017; TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/1247/2017 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/390/2018 DE FECHA 16/05/2018, CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE FECHA 03/07/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/773/2018 DE FECHA 12/09/2018, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/1129/2018 DE FECHA 28/11/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/416/2019 DE FECHA 25/04/19,TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/947/2019 Y TRANSMISION DE FAX DCP/DSE/423/2020 DE FECHA 04/06/20 Y NOTA DCP/DSE/N° 226/2021- PAC N° 250529.-, hasta la suma máxima		

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

alfa S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2989	15

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
21/04/2022	30/04/2022	30/10/2022	183	241.719.090

TOMADOR: GARCIA SEGOVIA, RAMON

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CARLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVÍO A GRAL. DÍAZ HASTA LA ESTANCIA ZALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES", DE ACUERDO AL CONTRATO N° 5261/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE 866/2013, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 2160/2013, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/248/2017 DE FECHA 17/03/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/572/2017 DE FECHA 02/06/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/964/2017; TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/1247/2017 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/390/2018 DE FECHA 16/05/2018, CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE FECHA 03/07/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/773/2018 DE FECHA 12/09/2018, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/1129/2018 DE FECHA 28/11/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/416/2019 DE FECHA 25/04/19,TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/947/2019 Y TRANSMISION DE FAX DCP/DSE/423/2020 DE FECHA 04/06/20 Y NOTA DCP/DSE/N° 226/2021 Y NOTA DCP/DSE/N° 123/2022 DE FECHA 18/03/2022		

CM Nº 1

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

alfa S.A. DE SEGUROS y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2989	16

Asegurado:	Documento:
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
26/10/2022	30/10/2022	29/04/2023	181	241.719.090

TOMADOR: GARCIA SEGOVIA, RAMON

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CARLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVÍO A GRAL. DÍAZ HASTA LA ESTANCIA ZALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES", DE ACUERDO AL CONTRATO N° 5261/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE 866/2013, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 2160/2013, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/248/2017 DE FECHA 17/03/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/572/2017 DE FECHA 02/06/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/964/2017; TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/1247/2017 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/390/2018 DE FECHA 16/05/2018, CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE FECHA 03/07/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/773/2018 DE FECHA 12/09/2018, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/1129/2018 DE FECHA 28/11/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/416/2019 DE FECHA 25/04/19,TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/947/2019 Y TRANSMISION DE FAX DCP/DSE/423/2020 DE FECHA 04/06/20 Y NOTA DCP/DSE/N° 226/2021 Y NOTA DCP/DSE/N| 123/2022 DE FECHA 18/03/2022		

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ueno | Seguros

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
5366729577

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2989	18

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: GARCIA SEGOVIA, RAMON — Documento: 1.912.921-1

Domicilio: RUTA INTER. Nº7 DR. JOSE G. RODRIGUEZ DE F. KM 177 — Localidad: CAAGUAZU

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
21/09/2023	00:00 hs de 29/10/2023	00:00 hs de 29/04/2024	241.719.090

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

UENO SEGUROS S.A. (EL ASEGURADOR); con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Condiciones Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 241.719.090.- (Guaranies: Doscientos Cuarenta Y Un Millones Setecientos Diecinueve Mil Noventa .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GARCIA SEGOVIA, RAMON, con domicilio en RUTA INTER. N°7 DR. JOSE G. RODRIGUEZ DE F. KM 177, CAAGUAZU - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del contrato, que se especifica a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CARLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVÍO A GRAL. DÍAZ HASTA LA ESTANCIA ZALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES", DE ACUERDO AL CONTRATO N° 5261/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE 866/2013, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 2160/2013, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/248/2017 DE FECHA 17/03/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/572/2017 DE FECHA 02/06/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/964/2017; TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/1247/2017 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/390/2018 DE FECHA 16/05/2018, CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE FECHA 03/07/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/773/2018 DE FECHA 12/09/2018, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/1129/2018 DE FECHA 28/11/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/416/2019 DE FECHA 25/04/19,TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/947/2019 Y TRANSMISION DE FAX DCP/DSE/423/2020 DE FECHA 04/06/20 Y NOTA DCP/DSE/N° 226/2021 Y NOTA DCP/DSE/N| 123/2022 DE FECHA 18/03/2022 - PAC N° 250529.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.652.727
I.V.A. s/Prima	165.273
Premio	1.818.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.818.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.818.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	28/09/2023	1.818.000
TOTAL		1.818.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 1.818.000)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 21 de septiembre de 2023

José Villamayor
Asesor Contable
ueno Seguros S.A.

Alberto Van Humbeeck
Gerente General
ueno Seguros S.A.

UENO SEGUROS S.A.

ueno | Seguros

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
5397838615

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
36	1503 (CAUCION /EJECUCIÓN DE CONTRATO OBRAS PUBLICAS)	2989	17

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE — Documento: 80009735-1

Domicilio: ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: GARCIA SEGOVIA, RAMON — Documento: 1.912.921-1

Domicilio: RUTA INTER. Nº7 DR. JOSE G. RODRIGUEZ DE F. KM 177 — Localidad: CAAGUAZU

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 00:00 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
25/04/2023	29/04/2023	29/10/2023	241.719.090

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE, con domicilio en ESPAÑA 1268 Y PADRE CARDOZO, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 241.719.090.- (Guaranies: Doscientos Cuarenta Y Un Millones Setecientos Diecinueve Mil Noventa .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GARCIA SEGOVIA, RAMON, con domicilio en RUTA INTER. N°7 DR. JOSE G. RODRIGUEZ DE F. KM 177, CAAGUAZU - PARAGUAY

(**EL TOMADOR**), por aplicación de la cláusula penal respectiva como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del contrato, que se especifica a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LAS "OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL ALIMENTADOR CON 04 SOBRE LA RUTA N°9 CARLOS A. LOPEZ, DESDE EL DESVÍO A GRAL. DÍAZ HASTA LA ESTANCIA ZALAZAR, DEPARTAMENTO DE PDTE. HAYES", DE ACUERDO AL CONTRATO N° 5261/2013, RESULTADO DE LA LPN ANDE 866/2013, ADJUDICADO POR RESOLUCIÓN P/CP/N° 2160/2013, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/248/2017 DE FECHA 17/03/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/572/2017 DE FECHA 02/06/2017, TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/964/2017; TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/1247/2017 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/390/2018 DE FECHA 16/05/2018, CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DE FECHA 03/07/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX SGF/DSE/773/2018 DE FECHA 12/09/2018, TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/1129/2018 DE FECHA 28/11/2018 Y TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/416/2019 DE FECHA 25/04/19,TRANSMISIÓN DE FAX DCP/DSE/947/2019 Y TRANSMISION DE FAX DCP/DSE/423/2020 DE FECHA 04/06/20 Y NOTA DCP/DSE/N° 226/2021 Y NOTA DCP/DSE/N| 123/2022 DE FECHA 18/03/2022 - PAC N° 250529.-

Queda especialmente convenido que El Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.652.727
I.V.A. s/Prima	165.273
Premio	1.818.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.818.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.818.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/04/2023	1.818.000
TOTAL		1.818.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 1.818.000)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCIÓN, 25 de abril de 2023

Jorgelina Aguilera
Gerente Administrativo
ueno Seguros S.A.

Alberto Van Humbeeck
Gerente General
ueno Seguros S.A.

UENO SEGUROS S.A.